

su gestión administrativa resultará provechosa. De lo contrario, se hundirá, porque es evidente que el acto primo, por excelencia, de todo gobierno, está y estriba precisamente en la selección de sus colaboradores. Todo lo demás vendrá por añadidura. Pero un error inicial se paga muy caro. Y eso no es de desear.

Enhoramala

Ayer tuvimos el placer de conversar con nuestro distinguido amigo y colaborador muy estimable el Lic. don Luis Castro Ureña, quien refiriéndose al momento nacional en su aspecto legal y democrático, nos dijo:

—Estamos perdiendo el ritmo de la República de un modo ostensible y peligroso. En nombre de las buenas intenciones y de las necesidades públicas hemos llegado a vivir a espaldas de la Constitución, es decir, de la Carta Fundamental, de la suprema ley a la que todos debemos acatamiento para que con ninguna causa se ultraje o se ignore. No quiero decir en manera alguna que este pecado mortal que se está cometiendo en contra de la santidad de las leyes sea en beneficio determinado del gobernante, o de los otros presidentes de los poderes públicos que forman la República. Pensemos que hay de parte de ellos las mejores intenciones, pero ni aun de esa manera debemos caminar un solo paso que no sea en el camino recto de las leyes.

En los actuales momentos ya no podemos decir que nos atenemos a lo que dice la ley, sino que hay que esperar a ver qué es lo que dice el Congreso. Y el Congreso, compuesto por amigos personales del Presidente, hace lo que el Presidente quiere, en honor